SALUD

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

SEGURO POPULAR

Fecha de elaboración: Día ____ Mes ____ Año ____

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS Y HOJA DE NO COBRO

No. de expediente/Folio de urgencias: ____

Fecha de ingreso: Día ____ Mes ____ año ____

Fecha de egreso: Día ____ Mes ____ año ____

1. Datos del Establecimiento de Salud

Nombre del Establecimiento de Salud: ____

2. Datos del Beneficiario del Seguro Popular

Nombre del (la) paciente: ____ Edad: ____

Sexo: Mujer ____ Hombre ____

No. de póliza de afiliación: ____

CURP: ____

Entidad de Afiliación: Seleccione....

3. Cobertura

Urgencias ____ Hospitalización ____ Terapia Intensiva ____

Consulta de Especialidad* ____ Cirugía ____ Subsecuente ____

* Consulta Nutricional / Consulta Dental / Sesión de Inhaloterapia.

En caso de haber requerido terapia intensiva escriba la fecha de atención

Fecha de ingreso: Día ____ Mes ____ Año ____

Fecha de Egreso: Día ____ Mes ____ Año ____

4. Intervención CAUSES

No. de Intervención	Nombre de la Intervención

5. Motivo por el cual solicitó la atención médica en el Establecimiento de Salud Federal (marque con una X)

Referencia ____ Urgencia ____ Co-morbilidad ____ Subsecuente ____

6. ¿Realizó el pago por algún servicio?	Marque con una X		
	SI	NO	IMPORTE
Consultas			
Hospitalización			
Laboratorio y Gabinete			
Cirugía			

¿Realizó pago por algún servicio?	Marque con una X		
	SI	NO	IMPORTE
Terapia intensiva			
Urgencias			

Nombre y firma del beneficiarios y/o familiar (parentesco)

Sello del Establecimiento de Salud

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Compensación Económica con fundamento en el Artículo 77 bis 5, inciso a, Fracción XVI, 77 bis 11 y 77 bis 15 de la Ley General de Salud y 7 Fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Art. 118, 119 y 121 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud; los Lineamientos para la compensación económica del Sistema de Protección Social en Salud, cuya finalidad es llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para que se lleve a cabo la Compensación Económica. La unidad administrativa responsable del Sistema de Compensación Económica es la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la dirección donde el interesado (a) podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en términos de los artículos 25 y 26 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es, en el domicilio de la unidad de enlace que se ubica en Gustavo E. Campa, número 54, PB, Colonia Guadalupe Inn, CP. 01020 Delegación Álvaro Obregón, México D.F., así como en el Establecimiento Público de Salud Federal donde se haya recibido la atención.